



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 6 MAR 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1663/16 obrante en el Expediente CUDAP N° 39008/2016 por el que se llama a concurso de oposición y antecedentes **CERRADO INTERNO** para cubrir un (1) cargo de la planta No Docente categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Jefe en el departamento de Sueldos y Certificaciones, en el Área de Personal, Decreto 366/06;

Y CONSIDERANDO:

Que por ACTA N° II, a fojas 24, la Comisión Evaluadora designada para tramitar la sustanciación del mencionado concurso determina que las postulantes Sras. Liliana del Carmen SAJEM, Carolina Nidia MICHELI y María José ANTUÑA se encuentran en condiciones de participar en el presente concurso; fijando además la fecha para el desarrollo del examen,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer la fecha del examen para el Concurso de oposición y antecedentes **CERRADO INTERNO** para cubrir un (1) cargo de la planta No Docente categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Jefe en el departamento de Sueldos y Certificaciones, en el Área de Personal, Decreto 366/06, para el día 28 de marzo de 2017 a las 11:00 horas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.N.C., edificio Sede Centro.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

13472017



D. V. DANIEL A. COPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba